



Comunicado de Prensa No. 10/506
PARA SU DIFUSION INMEDIATA
20 de diciembre de 2010

Fondo Monetario Internacional
Washington, D.C. 20431 USA

Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Cuarta Revisión en el marco del Acuerdo Stand-By para la República Dominicana, Aprueba desembolso de US\$168.1 millones

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) ha completado la cuarta revisión del desempeño económico de la República Dominicana en el marco de un programa respaldado por un Acuerdo Stand-By (SBA) de 28 meses. La finalización de la revisión permite el desembolso inmediato de un monto equivalente a 109.45 millones de DEG (alrededor de 168.1 millones dólares estadounidenses a tasas actuales), con lo que el total de desembolsos se lleva a un monto equivalente a 547.25 millones de DEG (alrededor de US\$840.4 millones de dólares estadounidenses a tasas actuales). Las revisiones de los datos indican que el criterio de desempeño sobre el déficit del sector público consolidado para finales de diciembre de 2009 no se cumplió temporalmente por una pequeña cantidad que se consideraba irrelevante desde el punto de vista macroeconómico y el Directorio Ejecutivo aprobó la dispensa pertinente de la condición mencionada.

El SBA fue aprobado el 9 de noviembre de 2009 (véase [Comunicado de Prensa No. 09/393](#)), por un monto equivalente a 1,094.5 millones de DEG (alrededor de US\$1.7 mil millones), o 500 por ciento de la cuota de la República Dominicana en el FMI. La primera revisión del programa se completó el 7 de abril de 2010 (véase [Comunicado de Prensa No. 10/137](#)), por un monto equivalente a 79.27 millones de DEG (alrededor de US\$121.7 millones a tasas actuales). La segunda y tercera revisiones se completaron el 22 de octubre de 2010 (véase [Comunicado de Prensa No. 10/399](#)), por un monto combinado equivalente a 158.53 millones de DEG (alrededor de US\$243.5 millones a tasas actuales).

Tras las deliberaciones del Directorio Ejecutivo de la República Dominicana en diciembre 17, Murilo Portugal, Subdirector Gerente y Presidente Interino, hizo la siguiente declaración:

“La recuperación económica sigue siendo robusta y la consolidación fiscal y las reformas estructurales bajo el programa están avanzando. Sin embargo, persisten importantes desafíos en el aumento de los ingresos fiscales y la reducción de los subsidios no focalizados a la electricidad. El riesgo de sobrecalentamiento también debe tomarse en cuenta.

“Las autoridades han tomado medidas para aumentar los ingresos y recortar el gasto para cumplir con las metas fiscales de 2010. También presentaron el presupuesto del año 2011 al Congreso acorde con la consolidación fiscal bajo el programa. Si los ingresos resultan

superiores a lo previsto en las proyecciones del programa, podrían destinarse para financiar inversión pública adicional, dejando sin cambios las metas del programa.

“El Banco Central está comprometido con remover la política acomodaticia a través de subir su tasa de política, a medida que la brecha de producción se reduce, respecto al potencial, y la inflación se acerca a la meta del Banco Central. Sería importante aumentar la flexibilidad de la tasa de cambio para acomodar los shocks externos. El Banco Central está trabajando para una transición suave hacia un esquema de metas de inflación. Las autoridades permanecen comprometidas con la recapitalización del Banco Central para salvaguardar la credibilidad de la política monetaria.

“La reforma del sector eléctrico sigue siendo uno de los principales retos que enfrentan las autoridades. El cambio reciente en la gerencia de las empresas de distribución de electricidad y el aumento de la tarifa eléctrica en diciembre son importantes pasos iniciales en este proceso. Será importante continuar la reforma tarifaria en 2011 hacia un régimen flexible.

“Las autoridades se proponen continuar una agenda activa de reformas estructurales para mejorar el sistema tributario, principalmente a través de la racionalización de las exenciones; avanzar en la reforma del sector eléctrico para eliminar los subsidios no focalizados a la electricidad; mejorar la supervisión bancaria; desarrollar los mercados de deuda locales; introducir el esquema de metas inflación; y mejorar la cobertura de las redes de seguridad social”.